

PACTO POR TARIFA

El pasado 28 de mayo, los tarifeños expresaron con claridad en las urnas su deseo de cambio político en nuestro pueblo, otorgando un resultado electoral de siete concejales a la candidatura presentada por el Partido Popular y dos concejales, a la candidatura presentada por Nuevos Aires Tarifa.

Como consecuencia de estos resultados, se han mantenido contactos entre representantes de ambos partidos con el fin de estudiar los distintos programas electorales refrendados por los votantes y la posibilidad de llevar a cabo un pacto de gobierno basado en los mismos y en las propuestas y principios coincidentes, con el que mejorar Tarifa y el bienestar social de las tarifeñas y tarifeños.

Compartiendo ambas formaciones políticas, el mandato ciudadano de posibilitar un cambio de las políticas municipales hasta ahora realizadas, buscando un nuevo modelo de ciudad y de Ayuntamiento que persiga entre otros objetivos; el desarrollo económico, social y sostenible del municipio tarifeño, la defensa de sus sectores productivos, el fomento de sus recursos turísticos y naturales, la excelencia en los servicios públicos, la difusión y promoción de su cultura, tradiciones, costumbres, fiestas y valores, la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía tarifeña, la participación ciudadana, la obtención de ayudas, proyectos y recursos públicos de otras Administraciones en beneficio de nuestro pueblo, etc., desde el diálogo y la moderación, trabajando para todos los tarifeños sin distinción, con dedicación, ética, honradez, lealtad y profesionalidad.

Por todo ello, hoy 15 de junio de 2023, los abajo firmantes, concejales electos en representación de sus respectivos partidos políticos y de los concejales que los acompañan en sus candidaturas, D. José Antonio Santos Perea del Partido Popular de Tarifa y, D. Jorge Benítez Navarro de Nuevos Aires Tarifa, se comprometen al siguiente:

ACUERDO DE GOBIERNO PARA LA LEGISLATURA 2023-2027 DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA ENTRE EL PARTIDO POPULAR (PP) Y NUEVOS AIRES TARIFA (NAT)

PRINCIPIOS Y PLAZOS

- Suscribir el presente acuerdo de gobierno de Tarifa, que permitirá un gobierno estable en el Ayuntamiento de nuestra localidad durante los cuatro años de mandato, desde junio de 2023 a junio de 2027.
- Apoyar por todos los concejales representados en este pacto, la investidura como alcalde de la persona de D. José Antonio Santos Perea.
- Ejercer las responsabilidades de participación y voto por parte de los concejales del PP y NAT en los distintos órganos colegiados del Ayuntamiento de Tarifa (pleno, junta de gobierno, patronatos, fundaciones, empresas municipales) de

forma unificada y garantizando la mayoría en todos los casos, de la acción de gobierno.

- Apoyar las acciones de gobierno descritas en el presente documento y aquellas otras resultantes de las comisiones de seguimiento, siempre de manera consensuada y acordada entre las partes.
- No presentar iniciativas ante los órganos de gobierno del Ayuntamiento de Tarifa, que previamente no hayan sido acordadas y coordinadas en las partes.
- Consensuar la postura a adoptar ante las iniciativas que los grupos de la oposición municipal eleven a las Comisiones Informativas o Plenos.
- Garantizar un compromiso de lealtad permanente entre los dos partidos políticos PP y NAT, no apoyando ninguna moción de censura o propuestas de reprobación planteadas a ningún miembro del grupo de gobierno durante el presente mandato, ni ejerciendo ni favoreciendo prácticas de transfuguismo político que pongan en riesgo la estabilidad del Gobierno de Coalición.
- Crear una Comisión Política de Seguimiento del Acuerdo, que estará integrada por dos representantes por cada partido y que marcará las directrices anuales de la gestión del Gobierno, evaluará el funcionamiento del presente acuerdo y será la encargada de resolver las dudas que se puedan generar a lo largo del mandato, con relación al mismo. Esta comisión política de seguimiento del acuerdo se reunirá mensualmente y podrá ser convocada por iniciativa de cualquiera de las fuerzas políticas firmantes.

RESPONSABILIDADES

- El Alcalde de Tarifa en el mandato 2023-2007 será el concejal electo por el Partido Popular, D. José Antonio Santos Perea y ejercerá cuantas competencias y responsabilidades le atribuya la legislación vigente. Asimismo, ejercerá las funciones de portavoz del gobierno municipal.
- El primer Teniente de alcalde será el concejal electo por Nuevos Aires Tarifa, D. Jorge Benítez Navarro, y asumirá las siguientes concejalías:
 - Seguridad Ciudadana y Protección Civil.
 - Delegación de Desarrollo Sostenible del Municipio de Tarifa, que englobará la Oficina Técnica, Urbanismo, Disciplina Urbanística, Vivienda, Desarrollo Técnico Medio Ambiental y la sociedad municipal Urtasa.
- La segunda tenencia de alcaldía corresponderá a Ignacio Trujillo Jaén y asumirá las competencias que le atribuya el alcalde-presidente dentro del presente acuerdo.
- Será nombrada Tercer Teniente de alcalde, la persona que ocupa el segundo puesto de la lista de NAT, Dña. Celia María Rico Fernández, y asumirá las siguientes concejalías:
 - Deportes, que incluirá deporte base, gestión de zonas deportivas, deportes de deslizamientos del mar y acciones deportivas.
 - Fomento y Limpieza.

- La cuarta tenencia de alcaldía corresponderá a Rocío García Picharro y asumirá las competencias que le atribuya el alcalde-presidente dentro del presente acuerdo.
- El resto de las concejalías serán encomendadas a los representantes de la lista del Partido Popular, grupo mayoritario con 7 concejales, que se nombran a continuación: Luis Aguilar Pérez, Mercedes Triviño Romero, Ricardo Silva Jiménez y Carlos Blanco Peralta.
- Las concejalías correspondientes al Partido Popular para su asignación serán: Presidencia, Hacienda, Medio Ambiente, Educación, Cultura, Turismo, Comunicación, Patrimonio, Juventud, Participación Ciudadana, Recursos Humanos, Igualdad, Sanidad, Servicios Sociales, Transparencia, Playas, Obras y Servicios y Parques y Jardines,

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- Como consecuencia de la necesaria dedicación a las funciones propias de gobierno, Nuevos Aires Tarifa contará con un teniente de alcalde con dedicación exclusiva. Asimismo, se contratará a dos personas como cargos de confianza en labores de coordinación de gestión de las concejalías atribuidas a NAT, a propuesta de este, una de ellas en régimen de dedicación exclusiva y otra en régimen de dedicación parcial.
- El grupo del PP podrá liberar tanto a los concejales como al personal de confianza o coordinadores de gestión que estime conveniente, hasta el máximo como le permita la ley. En concreto, cinco concejales con dedicación exclusiva y dos concejales con dedicación parcial. En el caso de los cargos de confianza, se contratará a dos personas a propuesta del Partido Popular, una de ellas en régimen de dedicación exclusiva y otra en régimen de dedicación parcial.
- La sociedad URTASA, conforme a sus estatutos, estará presidida por el Alcalde y se nombrará Consejero Delegado al primer Teniente Alcalde. Esta sociedad tendrá a su cargo:
 1. La gestión del suelo, de la vivienda pública, y la rehabilitación de edificios y barriadas.
 2. El mantenimiento y limpieza de playas, la limpieza y acondicionamiento urbano y gestión de aparcamientos públicos.La gerencia de esta sociedad será nombrada de mutuo acuerdo por los dos partidos políticos.
- Ambos partidos contarán con representantes en la Comisión de Fiestas u otras creadas al efecto por cualquier acontecimiento cultural que se organice.
- La Junta de Gobierno estará presidida por el alcalde-presidente y formada por cinco concejales, en la que participan ambos partidos políticos, será la competente en la aprobación aquellos proyectos que por cuantía o competencias le atribuya la ley y, en cualquier caso y a modo de acuerdo político, de aquellas iniciativas que supongan un compromiso de gasto superior

al millón de euros o que se consideren importante o estratégicas para el municipio.

- Las sesiones de las Comisiones de Gobierno se establecerán inicialmente los viernes de cada semana, a fin de garantizar y facilitar la documentación administrativa requerida de los expedientes a aprobar. Todos los días previos a una Junta de Gobierno, habrá una comisión política de coordinación de ésta, para conocer, consensuar y aprobar los asuntos que de forma definitiva se presentarán para su discusión y aprobación. Esta comisión política de coordinación de la Junta de Gobierno estará formada por dos representantes de cada partido, pudiendo asistir aquel concejal que, por la importancia de los asuntos a tratar, se necesite su presencia.
- Las ruedas de prensa posterior a las Juntas de Gobierno y en aquellas que por la importancia de los asuntos a comunicar a la ciudadanía así se requiera, estarán participadas siempre por el alcalde y el primer teniente de alcalde, así como el concejal que se estime oportuno por los temas a informar.

ACUERDO PROGRAMÁTICO

Propuestas generales:

- Los partidos firmantes del presente acuerdo se comprometen a cumplir todas las propuestas electorales de ambas formaciones que, en su esencia, mejor representen el cambio y el mandato de la mayoría de las tarifeñas y tarifeños. A estos efectos, se adjuntan como adenda los programas electorales del Partido Popular de Tarifa y de Nuevos Aires Tarifa.

Propuestas específicas destacadas de competencia municipal:

- Licitación para la redacción y aprobación de un nuevo Plan General de Ordenación Municipal, que permita el impulso y crecimiento sostenible de nuestro municipio. Debido a la importancia de tal documento, ambos partidos podrán designar y contratar una asistencia técnica externa urbanística si así fuera necesaria, al objeto de participar y proponer desde el punto de vista político, en el proceso de elaboración de este, con las mayores garantías de conocimiento y participación social.
- Promover la construcción de hasta 400 viviendas de VPO.
- Programa de rehabilitación de viviendas de las barriadas tarifeñas, a través de las ayudas que ofrece el plan europeo de fondos Next Generation, así como cualquier otro plan que en este sentido ofrezcan las diferentes Administraciones públicas.
- Realización de un plan especial, que permita regularizar gran parte de las viviendas hoy ilegales de nuestra campiña.
- Inclusión en la organización del Ayuntamiento, en la Concejalía de Fomento, de delegaciones de subvenciones, residentes extranjeros y apoyo al emprendedor.
- Revisión en profundidad de las ordenanzas municipales.

- Encargo de auditoría externa con el fin de conocer el estado de las cuentas municipales.
- Creación de un centro de día para la tercera edad.
- Fomento de la acuicultura, como alternativa a la pesca tradicional.
- Medidas que favorezcan la desestacionalización del turismo.
- Creación de un proyecto de «Informadores Turísticos», de un «Observatorio Turístico» y del «Consejo Local del Turismo».
- Nombramiento de un jefe para la policía local de Tarifa, aumentar la plantilla de la policía y dotarla de mayores medios, como una grúa municipal y un depósito de vehículos.
- Elaboración de un plan de prevención policial anual.
- Creación de un cuerpo de Protección Civil eficaz y adaptado a las circunstancias.
- Mejora sustancial de la limpieza viaria y mantenimiento de parques y jardines.
- La instalación de zonas verdes de aparcamiento gratuitas, única y exclusivamente para residentes tarifeños, y de zonas de pago, naranjas y azules, de larga y corta estancia, respectivamente. La construcción de una primera planta en el aparcamiento municipal descubierto, sito en la zona de General Copons y de un gran aparcamiento subterráneo en el lugar que sea idóneo, según técnicos en la materia.
- Creación de zonas de aparcamiento en el casco urbano y en las afueras, para las autocaravanas.
- Puesta en marcha en el Ayuntamiento de una comisión permanente formada por representantes de Tarifa y de las dos entidades locales autónomas (Facinas y Tahivilla), con reuniones periódicas, para abordar los problemas que vayan surgiendo e ir de la mano en sus soluciones.
- Nombramiento de representantes en cada una de las zonas de la campiña, con la finalidad de tener un conocimiento permanente de sus necesidades.
- Potenciación del deporte base.
- Ampliación del carril bici para que sea adecuado a las necesidades de la población y construcción del carril bici interurbano del Proyecto Eurovelo, que una Atlanterra, Zarzuela, Almarchal, Tahivilla y Facinas, con Valdevaqueros.
- Creación del Consejo Municipal de Cultura, en el que se incluyan las distintas asociaciones culturales de Tarifa para organizar los eventos culturales durante el año.
- Promoción de iniciativas de reciclaje y aprovechamiento de recursos naturales (agua, ropa, algas, plásticos, vidrio...).
- Fomento de la economía local, destacando los productos de cercanía y locales en tiendas y restaurantes: carne, verdura, queso, miel, garbanzos, pan, embutidos, conservas, potenciando la marca “Sabores de Tarifa”.
- La apertura de una carretera para unir Facinas con Atlanterra, para aprovechar la creación de empleo y la economía en alza de esta zona.

- Dotar a Atlanterra de servicios básicos de seguridad, limpieza, jardines, sanitarios, carril bici y mejoras en su pasea marítimo, con un concejo permanente para integrar esta zona en el Ayuntamiento de Tarifa.

Propuestas específicas destacadas de competencia de otras administraciones:

- Solicitar que el Ayuntamiento de Tarifa esté representada en el gobierno de la Excelentísima Diputación Provincial.
- Trabajar conjuntamente para la consecución de un Centro de Deportes de Deslizamiento del Mar.
- Solicitar ayudas especiales para el mantenimiento de nuestras playas, la limpieza urbana y el control de la seguridad en verano, como municipio de referencia turística nacional.
- Reclamar que nuestro municipio tenga la consideración municipio de categoría uno y un coeficiente del 1,45 de este módulo, lo cual haría más atractivo y viable las promociones de VPO tanto en alquiler como venta.
- Poner de manifiesto al Gobierno de la nación, de las singularidades del sector pesquero tarifeño, con el objetivo de aumentar la cuota de pesca del atún y posibilidad de pescar tanto en el Mediterráneo como en el Atlántico. Establecer en el municipio alternativas a la pesca tradicional, como por ejemplo esteros, piscifactorías, etc.
- Solicitar ayudas de rehabilitación para la puesta en valor del Castillo de Guzmán el Bueno, a fin de potenciar la puesta en valor de nuestro patrimonio histórico.
- Acuerdo con el Gobierno de España de la explotación conjunta y definición de nuevos usos y actividades de la Isla de Las Palomas.

En prueba de conformidad por ambas partes, se firma el presente “Acuerdo de Gobierno para la legislatura 2023-2027 del Ayuntamiento de Tarifa”, entre el Partido Popular (PP) y Nuevos Aires Tarifa (NAT), en Tarifa, a quince de junio de 2023.

Por el Partido Popular de Tarifa

Por el Partido Nuevos Aires Tarifa

D. José Antonio Santos Perea

D. Jorge Benítez Navarro